

100- 150

Bogotá, diciembre 01 de 2021

Doctora
YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: Evaluación técnica Invitación Pública 8 de 2021

Cordial Saludo,

Como designada para conformar el Comité Técnico Evaluador y para dar continuidad al proceso de Invitación Pública No. 8 de 2021 cuyo objeto es: *“REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS COMO COMPLEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (IN SITU) DE LOS CURSOS METODOLÓGICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA”*.

Me permito informar que dicho comité ha sido conformado e integrado por:

	NOMBRE	ROL
1	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI
2	Milena del Rocío Guzmán	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR
3	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY
4	Andres Ariza	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR
5	Edward Avila	Líder Zonal de Laboratorios ZAO
6	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR
7	Gloria Liliana Bastidas	Líder Zonal de Laboratorios ZOCC
8	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC
9	Edward Sánchez	Laboratorios ZCBC
10	Bernardo Castro	Laboratorios ZCBC
11	Hasbleidy Buitrago	Laboratorios ZCBC
12	Luis Ocando	Laboratorios ZCBC

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635

	NOMBRE	ROL
13	Lina Espitia	Laboratorios ZCBC

Se recibieron los siguientes documentos para el desarrollo de la Evaluación Técnica:

1. INVITACION PÚBLICA 8 DE 2021
2. TÉRMINOS DE REFERENCIA de la Invitación Pública 8 de 2021
3. Oferta 1. Entregada por el Proponente EURODIDACTICAS

Los Aspectos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia para la realización de la evaluación son los siguientes:

ASPECTOS TÉCNICOS

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los Términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida.

Se calificará sobre **125 puntos** distribuidos así:

	ASPECTOS TÉCNICOS PARA EVALUAR	PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios I-5-6-5. Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	Habilita/No habilita
b)	Cumplimiento del Instructivo para la contratación de bienes y servicios ambientalmente sostenibles I-6-3-2.	Habilita/No habilita
c)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021.	60 puntos
d)	Experiencia Específica	30 puntos
e)	Tiempo de entrega	20 puntos
f)	Precio	15 puntos
	TOTAL	125 puntos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



a) CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I-5-6-5. (HABILITA/NOHABILITA)

Cumplimiento del instructivo de requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5 Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf>. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente.

"(...) De acuerdo al objeto contractual " ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS COMOCOMPLEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (IN SITU) DE LOS CURSOS METODOLÓGICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD". Aplica las condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios contemplado en el Instructivo I-5-6-5 en los siguientes numerales . 6.11 anexo 11 6.12 anexo 12 (...) " Sic

El proponente deberá entregar soportes de cumplimiento de los siguientes numerales:

NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

- El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de 1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002.
- Entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas.
- El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad.
- Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado.
- Permiso de transporte de sustancias químicas

NUMERAL 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002

- El vehículo que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692).
- Contar con tarjeta de registro nacional de transporte de carga: Tarjeta expedida por el Ministerio de Transporte
- Tener el manifiesto de carga
- Contar con la hoja de seguridad de cada sustancia transportada, así como la tabla de compatibilidad de sustancias químicas
- Diligenciar la planilla para el transporte de sustancias de uso restringido
- Remesa terrestre de carga
- Contar con la tarjeta de emergencia.
- Disponer el plan de contingencias.
- Tener el número de CAS.
- Contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas

- Contar el kit de emergencias.
- Tener el certificado de capacitación de los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.
- Acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí seleccionados. El cumplimiento del presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial será verificado por parte del supervisor del contrato.

El proponente deberá presentar las siguientes tablas: **Tabla 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS . 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.**

TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
3	Listado de sustancias químicas a entregar.			
4	Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas).			
5	Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado.			
6	Permiso de Transporte para sustancias químicas.			

TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
3	Contar con listado de las sustancias químicas a transportar.			
4	Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service)			
5	El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN)			
6	Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas.			
7	Manifiesto de carga			
8	Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar.			
9	Remesa terrestre de carga			
10	Tarjeta de registro nacional de transporte de carga.			
11	Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido.			
12	Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas.			
13	Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas.			
14	Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas.			
15	Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas.			
16	Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV			
OTROS REQUISITOS:				

Adicionalmente el contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

El certificado debe tener fecha de expedición de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Tablas 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, <u>y del Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.</u>	HABILITA
No acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Tablas 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS <u>y del Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.</u>	NO HABILITA

b) CUMPLIMIENTO INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2. (HABILITA/NO HABILITA)

El Cumplimiento de los requisitos establecidos en el INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2.

Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf>.

"Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS COMO COMPLEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (IN SITU) DE LOS CURSOS METODOLÓGICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD", se debe tener en cuenta el numeral 24 del instructivo I-6-3-2, según aplique..

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente.

El proveedor deberá entregar soportes de cumplimiento de la tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



1. **TABLA 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS**

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)			
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA			
3	El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos"			
4	El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", y el libro púrpura de las Naciones Unidas			
5	El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"			
6	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.			

DESCRIPCION	PONDERACIÓN
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	HABILITA
No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de las Tablas: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	NO HABILITA

c) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ANEXO 3. MATRIZ DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS AÑO 2021.(60 PUNTOS).

El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021**. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta.

DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Acredita el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021 .	60 puntos
No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021 .	0 puntos

d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA (30 PUNTOS)

La experiencia se deberá acreditar cinco (5) certificaciones suscritas y ejecutadas durante los últimos 8 años contados a partir de la fecha de finalización de estos y hasta la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto haya sido similar o afín con instituciones de educación superior.

Tales contratos deben estar inscritos en el RUP cumpliendo entre ellos la totalidad de los códigos relacionadosa continuación:

CODIGOS	DESCRIPCIÓN
121615	INDICADORES Y REACTIVOS
411048	UNIDAD ANÁLISIS DE SEDIMENTACIÓN
411062	MEDIO AGAR
411117	MICROSCOPIOS
411215	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
411221	PLACA DE PETRI
411234	TASAS DOSIFICADORAS
461820	RESPIRADORES
561120	MUEBLES DE LABORATORIO

- Cada uno de los contratos deben estar al menos siete de los códigos relacionados.

- Tales certificaciones y referencias deberán corresponder a contratos ejecutados donde

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



la sumatoria sea mayor o igual al valor total del presupuesto oficial.

Condiciones que deben cumplir las certificaciones:

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por su representante legal y/o por el Gerente del Proyecto y/o la dependencia encargada de expedirlas y deben tener las siguientes características:

- Empresa o entidad contratante.
- Objeto del Contrato.
- Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato.
- Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.
- Valor del contrato.
- Plazo de ejecución

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Para el caso de las uniones temporales y consorcios, la experiencia debe ser aportada en forma proporcional al porcentaje de participación. Las certificaciones que anexas y no cumplan con lo solicitado dentro de los productos no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.

DESCRIPCION	PUNTAJE
El proponente presenta cinco (5) certificaciones que cumplan con las condiciones solicitadas.	30 puntos
El proponente no presenta o presenta certificaciones sin el cumplimiento o con el cumplimiento parcial de los requisitos.	0 puntos

e) TIEMPO DE ENTREGA (20 PUNTOS)

El tiempo de entrega de los insumos en los nodos principales y centros intermedios de gestión del componente práctico debe realizarse en un tiempo menor a siete (7) meses, se le asignará un puntaje de 20 puntos de la siguiente forma:

TIEMPO DE ENTREGA	PONDERACIÓN
Oferta que presente el menor tiempo de entrega	20 puntos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



Oferta que presente el segundo menor tiempo de entrega	10 puntos
Oferta que presente el tercer tiempo de entrega	0 puntos

f) PRECIO (15 PUNTOS)

El Comité Técnico de la UNAD deberá verificar que la Propuesta Económica y la Carta de Presentación de la Propuesta presentada por el oferente establezca de manera correcta la discriminación de valores correspondientes a impuestos, sus porcentajes y su justificación normativa de carácter legal frente a su aplicación, variaciones, exclusiones o exenciones, así mismo, que las operaciones matemáticas relacionadas con la discriminación de valores unitarios sea correcta.

A las propuestas presentadas respecto al valor se le asignará la siguiente ponderación:

PRECIO	PONDERACIÓN
Menor valor	15 puntos
Segundo precio de menor valor	10 puntos
Tercer precio de menor valor	5 puntos

La oferta económica:

- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).
- Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.
- Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.
- Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.
- En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.

Cordialmente,



Angélica María Yara Romero
Líder de la Red de Gestión Tecnopedagógica para el Desarrollo del Componente práctico
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas UNAD
Supervisora

EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. EURODIDACTICAS S.A.S NIT. 830 096 0099

ASPECTOS TÉCNICOS

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
a)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GESTION AMBIENTAL (HABILITA/NO HABILITA) CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. I-6-3-2 Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf El proponente deberá entregar soportes de cumplimiento de los siguientes numerales: NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS NUMERAL 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002 El proponente deberá presentar las siguientes tablas: Tabla 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Adicionalmente el contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019), en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable).	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	El Proponente adjunta los documentos que evidencian el cumplimiento de requerimientos: TABLA 11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - Folio 153-155 Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios - Folio 198- 208 Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Puntaje 91.5% - Folio 209-214 Listado de sustancias químicas a entregar. - Folio 341-1194 Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas). - Folio 184-186 Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado. - Folio 187 – 190 Permiso Subdirección de control y fiscalización de sustancias químicas y estupefacientes. Certificado de Carencia de Informe por trámite de estupefacientes CCITE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



				- Folio 215 Permiso de Transporte para sustancias químicas. TABLA 12 - Folio 193 -195 Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios ocupacional o afines. - Folio 198- 208 Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019) - Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud - Folio 209-214 Contar con listado de las sustancias químicas a transportar. - Folio 209-214 Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service) - El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN) - Folio 215 Acta de compromiso Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquin de primeros auxilios, extintor, linterna, tacho, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas. - Folio 216- 302 Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas. TABLA 18 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - Folio 313 -318 Ficha técnica de los elementos de protección personal que se van a adquirir
--	--	--	--	--

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Tablas 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS. 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS, y del Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	HABILITA
No acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Tablas 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS. 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS y del Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	NO HABILITA

b)

CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Cumplimiento del instructivo de requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5 pdf. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente.

El proveedor deberá entregar soportes de cumplimiento de la tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS TABLAS

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en la Tabla: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	HABILITA
No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de las Tablas: 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS.	NO HABILITA

HABILITA

Habilita/No
habilita

El Proveedor adjunta los siguientes documentos:

- Folio: 153 Listado de personal, lectura y entrega de instructivo de requisitos y condiciones en el sistema de seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios.
- Folio 154-155 Acta de compromiso de cumplimiento de instructivo y responsabilidades del sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Folio 156 – 161 Acta entrega elementos de trabajo, elementos de protección personal.
- Folio 303 – 306 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS

- Folio 322 Certificado de Consulta del RUIA vigentes según el Registro Único de Infraestructores Ambientales (RUIA).

- Folio 325; compromiso certificación ISO 14001:2015.

Yo DIANA ASENEDT RIVERA PEREZ identificado con cédula de ciudadanía no. 52.916.143., como profesional con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente expedida por la secretaria de Salud de Cundinamarca, certifico que: EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS con nit 830.096.009-9 inicio su proceso de diseño, implementación y certificación de su sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, el cual tiene un plan de trabajo con cierre de certificación para el 30 de Junio de 2022.

- Folio 326 El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos"

- Folio 329 ACTA DE COMPROMISO

Yo, GUILLERMO HUMBERTO CASTRO BENITEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.147.206 de Usaquén, en mi calidad de Representante Legal de EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS, con NIT: 830.096.009 – 9, me comprometo de acuerdo con el formato 24. Adquisición de sustancias o reactivos químicos/ agroquímicos, a proporcionar los productos etiquetados con el sistema globalmente armonizado, las hojas de seguridad de acuerdo con lo establecido en el decreto 1496 de 2018 y garantizar que el vehículo transportador cumpla con el chequeo (F-6-3-7) para el transporte de mercancías peligrosas e insumos químicos. De igual forma que la empresa



				transportadora de cumplimiento a los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte". X -Folio 330 Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la gestión ambientales de la empresa. TABLA 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES Folio: 337 Uso de telas que contribuyan a la sustentabilidad ambiental como lo son el uso de textiles a base de algodón orgánico, seda, bambú, poliéster (basadas en reciclado de botellas PET), yute, cáñamo, soya, piña, cashmere, alpaca, lino o lyocell. Lo cual se debe verificar en la ficha técnica del producto
--	--	--	--	---

c)	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (60 puntos) ANEXO 3. MATRIZ DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS AÑO 2021. (60 PUNTOS). El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta <table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el <i>Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021.</i></td><td>60 PUNTOS</td></tr><tr><td>No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el <i>Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021.</i></td><td>0 PUNTOS</td></tr></table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Acredita el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el <i>Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021.</i>	60 PUNTOS	No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el <i>Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021.</i>	0 PUNTOS	60 puntos	CUMPLE 60 PUNTOS	El proveedor adjunta los siguientes folios con las descripciones y fichas técnicas de los ítems: Folios 339-1228 Se procede a revisar las fichas técnicas de los ítems para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, contenidas en la Matriz: ANEXO 3. MATRIZ DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS AÑO 2021.
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Acredita el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el <i>Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021.</i>	60 PUNTOS									
No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las especificaciones técnicas solicitadas en el <i>Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021.</i>	0 PUNTOS									
d)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (30 Puntos) La experiencia se deberá acreditar cinco (5) certificaciones suscritas y ejecutadas durante los últimos 8 años contados a partir de la fecha de finalización de estos y hasta la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto haya sido similar o afín con instituciones de educación superior. Tales contratos deben estar inscritos en el RUP cumpliendo entre ellos la totalidad de los códigos relacionados a continuación: Tabla de Códigos UNSPSC <table><tr><th>CÓDIGOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><th>CODIGOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>121615</td><td>INDICADORES Y REACTIVOS</td></tr></table>	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	CODIGOS	DESCRIPCIÓN	121615	INDICADORES Y REACTIVOS	30 puntos	30 PUNTOS	Se procede a revisar las certificaciones de experiencia que den cumplimiento con las condiciones descritas en los términos de referencia. Empresa o entidad contratante. • Objeto del Contrato. • Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato. • Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación. • Valor del contrato. • Plazo de ejecución Empresa o entidad contratante. • Objeto del Contrato. • Nombre de la firma o las firmas beneficiaria (s) del objeto del contrato. • Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN									
CODIGOS	DESCRIPCIÓN									
121615	INDICADORES Y REACTIVOS									



		<table><tr><td>411048</td><td>UNIDAD ANÁLISIS DE SEDIMENTACIÓN</td></tr><tr><td>411062</td><td>MEDIO AGAR</td></tr><tr><td>411117</td><td>MICROSCOPIOS</td></tr><tr><td>411215</td><td>EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS</td></tr><tr><td>411221</td><td>PLACA DE PETRI</td></tr><tr><td>411234</td><td>TASAS DOSIFICADORAS</td></tr><tr><td>461820</td><td>RESPIRADORES</td></tr><tr><td>561120</td><td>MUEBLES DE LABORATORIO</td></tr></table>		411048	UNIDAD ANÁLISIS DE SEDIMENTACIÓN	411062	MEDIO AGAR	411117	MICROSCOPIOS	411215	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS	411221	PLACA DE PETRI	411234	TASAS DOSIFICADORAS	461820	RESPIRADORES	561120	MUEBLES DE LABORATORIO					Folios: 1229 – 1235	
411048	UNIDAD ANÁLISIS DE SEDIMENTACIÓN																								
411062	MEDIO AGAR																								
411117	MICROSCOPIOS																								
411215	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS																								
411221	PLACA DE PETRI																								
411234	TASAS DOSIFICADORAS																								
461820	RESPIRADORES																								
561120	MUEBLES DE LABORATORIO																								
		<table><tr><td>EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROPONENTES</td><td>PUNTAJE</td></tr><tr><td>El proponente presenta cinco (5) certificaciones que cumplan con las condiciones solicitadas.</td><td>30 puntos</td></tr><tr><td>El proponente no presenta o presenta certificaciones sin el cumplimiento o con el cumplimiento parcial de los requisitos.</td><td>0 puntos</td></tr></table>		EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROPONENTES	PUNTAJE	El proponente presenta cinco (5) certificaciones que cumplan con las condiciones solicitadas.	30 puntos	El proponente no presenta o presenta certificaciones sin el cumplimiento o con el cumplimiento parcial de los requisitos.	0 puntos					Se consolida información de las certificaciones adjuntas TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S.											
EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROPONENTES	PUNTAJE																								
El proponente presenta cinco (5) certificaciones que cumplan con las condiciones solicitadas.	30 puntos																								
El proponente no presenta o presenta certificaciones sin el cumplimiento o con el cumplimiento parcial de los requisitos.	0 puntos																								
		Condiciones que deben cumplir las certificaciones: Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por su representante legal y/o por el Gerente del Proyecto y/o la dependencia encargada de expedirlas y deben tener las siguientes características:																							
e)		TIEMPO DE ENTREGA (20 Puntos) El tiempo de entrega de los insumos en los nodos principales y centros intermedios de gestión del componente práctico debe realizarse en un tiempo menor en un tiempo menor a siete (7) meses, se le asignará un puntaje de 20 puntos de la siguiente forma:		20 puntos		20 PUNTOS		180 días (6 MESES) Folio: 44																	
		<table><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>PUNTAJE</td></tr></table>		TIEMPO DE ENTREGA	PUNTAJE																				
TIEMPO DE ENTREGA	PUNTAJE																								

Folios: 1229 – 1235

Se consolida información de las certificaciones adjuntas TABLA ANEXA No. 1
EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA
EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S.



CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

SGS
Pneumatic
Cylinders
12
121448112
Bore: 12.5
Stroke: 125
Pneumatic
Cylinders
12
121448112
Bore: 12.5
Stroke: 125

TABLA ANEXA No. 1

EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EURODIDACTICAS S.A.S NIT. 830 096 0099

N O	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2013 FIN: 19 DE ENERO DE 2014	Adquisición de reactivos para el sistema nacional de Laboratorios año 2013.	\$ 256.530.492	4 MESES Y 25 DÍAS	CONTRATO RUP: 9 CONTRATO: CMM- 2013-000041 CÓDIGOS: 121615 411048 411062 411117 411215 411221 411234 461820	19 DE MARZO DE 2014
2	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	INICIO: 12 DE MAYO DE 2015 FIN: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Suministro de equipos para los laboratorios de fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Francisco de Paula Santander/Recursos CREE-2014	\$ 199.233.248	3 MESES Y 24 DÍAS	CONTRATO RUP: 12 CONTRATO No. 22 CÓDIGOS: 411048 411062 411117 411215 411221 411234 461820 561120	15 DE DICIEMBRE DE 2015

3	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	INICIO: 10 DE JUNIO DE 2015 FIN: 10 DE OCTUBRE DE 2015	Suministro de equipos para el laboratorio de Microbiología LB-06 Departamento de Biología de la Universidad Francisco de Paula Santander/Recursos CREE-2014	\$ 48.865.000	4 MESES	CONTRATO RUP: 15 CONTRATO No. 15-069 CÓDIGOS: 411048 411062 411117 411215 411221 411234 461820 561120	15 DE DICIEMBRE DE 2015
4	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	INICIO: 3 DE AGOSTO DE 2015 FIN: 20 DE OCTUBRE DE 2015	Suministro de materiales, equipos y reactivos con destino a los laboratorios del Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña	\$ 79.670.076	2 MESES Y 17 DIAS	CONTRATO RUP: 16 CONTRATO No. 16 CÓDIGOS: 121615 411048 411117 411215 411234 461820 561120	28 DE DICIEMBRE DE 2015
5	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	INICIO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 FIN: 31 DE AGOSTO DE 2020	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS COMO COMPLEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (IN SITU) DE LOS CURSOS METODOLÓGICOS DE LAS ESQUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN DIRECTA No. 22	\$ 531.045.592	11 MESES Y 1 DÍA	CONTRATO RUP: 29 CONTRATO: CMM-2019-000034 CÓDIGOS: 411048 411062 411117 411215 411221 411234 461820	4 DE SEPTIEMBRE DE 2020





CONCLUSIÓN:

Cumple con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 8 de 2021, con respecto a la evaluación de condiciones de experiencia. Se presentan 5 certificaciones suscritas y ejecutadas durante los últimos 8 años contados a partir de la fecha de finalización de estos. Todas las certificaciones se encuentran acordes y/o similares con objeto contractual. Todas las certificaciones cuentan cada una con mínimo 7 códigos de los relacionados en la tabla la sumatoria de las experiencias da un total de \$1.115.334.408 cumpliendo la condición de ser mayor al valor del presupuesto oficial.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



TABLA ANEXA 2.

VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP EURODIDACTICAS S.A.S NIT. 830 096 0099

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
121615	INDICADORES Y REACTIVOS	X		111
411048	UNIDAD ANÁLISIS DE SEDIMENTACIÓN	X		114
411062	MEDIO AGAR	X		115
411117	MICROSCOPIOS	X		115
411215	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS	X		115
411221	PLACA DE PETRI	X		116
411234	TASAS DOSIFICADORAS	X		116
461820	RESPIRADORES	X		119
561120	MUEBLES DE LABORATORIO	X		120

*Registro Único de Proponentes (RUP). Folios: 106-144

EVALUACIÓN FINAL
ASPECTOS TÉCNICOS
INVITACIÓN PÚBLICA No. 8 DE 2021

El presente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los factores de evaluación para el oferente:

	ASPECTOS TÉCNICOS PARA EVALUAR	PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios I-5-6-5. Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	Habilita/No habilita
b)	Cumplimiento del Instructivo para la contratación de bienes y servicios ambientalmente sostenibles I-6-3-2.	Habilita/No habilita
c)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Anexo 3. Matriz de reactivos, materiales e insumos Año 2021.	60 puntos
d)	Experiencia Específica	30 puntos
e)	Tiempo de entrega	20 puntos
f)	Precio	15 puntos
	TOTAL	125 puntos

EVALUACIÓN FINAL: De acuerdo con lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: 8.2 ASPECTOS TÉCNICOS, de la Invitación Pública No. 8 de 2021, cuyo objeto es: cuyo objeto “REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS COMO COMPLEMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO (IN SITU) DE LOS CURSOS METODOLÓGICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA”, se concluye que la propuesta presentada por EURODIDACTICAS S.A.S NIT. 830 096 0099 cumple con todos los parámetros establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, obteniendo un puntaje de 125 PUNTOS sobre 125.

Por lo tanto, se evidencia que el proponente EURODIDACTICAS S.A.S NIT. 830 096 0099 cumple con los parámetros establecidos en el numeral 8.3 ASPECTOS TECNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION PÚBLICA 8 DE 2021, de acuerdo con la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FIRMA
1	Martha Liliana Hernández Líder Zonal de Laboratorios ZCORI	Martha Liliana Hernández H.
2	Milena del Rocío Guzmán Líder Zonal de Laboratorios ZSUR	Milena Guzmán R.
3	Yeny Andrea Buenahora Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY	
4	Andres Ariza Líder Zonal de Laboratorios ZCAR	Andres Ariza.
5	Edward Avila Líder Zonal de Laboratorios ZAO	Edward Avila G.
6	Vivian Andrea Bolaños Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR	Vivian Andrea Bolaños G.
7	Gloria Liliana Bastidas Líder Zonal de Laboratorios ZOCC	Liliana Bastidas J.
8	Claudia Patricia Piñarete Líder Zonal de Laboratorios ZCBC	Claudia Piñarete
9	Edward Sánchez Laboratorios ZCBC	Edward Sánchez
10	Bernardo Castro Laboratorios ZCBC	Bernardo Castro

11	Hasbleidy Buitrago Laboratorios ZCBC	Hasbleidy N. Buitrago C.
12	Luis Ocando Laboratorios ZCBC	
13	Lina Espitia Laboratorios ZCBC	